



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00003				ESTADO PUBLICADO: 14 DE ENERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00011	CIVIL-TITULACION POSESION	JUVENAL RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE ROSA MARÍA RODRÍGUEZ	13-01-2021	ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1
2020-00045	CIVIL-PERTNENCIA URBANA	HÉCTOR CAMELO BONILLA Y OTRO	HEREDEROS DE JOSÉ OLIVERIO CAMELO Y OTRO	13-01-2021	ORDENA REQUERIR	1
2020-00048	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN ABELARDO RIOS PINTO	13-01-2021	ORDENA REQUERIR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 14 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

